N° de Solicitud: AMY201801

RESOLUCION-01 | SOLICITUD 09/08/18 | RESP. 14/08/18

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUCUAIQUÍN: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

CONSIDERANDO:

- Que en fecha de nueve de agosto de dos mil dieciocho, se recepcionó una solicitud de información a nombre de quien, en carácter de persona natural, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE: SOLICITO LA ORDENANZA DE LOS IMPUESTOS Y TASAS POR USO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMPLETA. El suscrito Oficial de Información, CONSIDERA:
- 2. Que, para dar respuesta a su solicitud de información, La Unidad de Acceso a La Información Publica realizó gestiones internas ante la Unidad de Catastro Tributario, para la recopilación de la información solicitada.
- 3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 62, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; El suscrito Oficial de Información, RESUELVE:
- 4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) que referente a su requerimiento sobre LA ORDENANZA DE LOS IMPUESTOS Y TASAS POR USOS DE ESPACIOS PÚBLICOS COMPLETA; al respecto se brinda la información solicitada en documento virtual con sello y firma original.
- 5. NOTIFÍQUESE, La presente resolución de respuesta y documento en modalidad de escaneado en formato digital (PDF), al correo para los efectos legales consiguientes.

JEOVANNY ANTONIO PINEDA BURUCA OFICIAL DE INFORMACIÓN